

Siendo las 18,30 hs del día lunes 11 de Junio del 2018 y con la presencia de los miembros titulares del Claustro Docente Lcdo. Centarti Gerardo y Gallardo Federico (suplente), el Dr. Gallardo Conrado (p), los Ings, Bernini Alfredo y Nasasta Enrique, los miembros titulares del claustro estudiantil el Sr. Cruz Cristian; por claustro Graduados la Ing. Juan Soledad, y el Ing. Valdiviezo Sebastián. Con la presencia del señor Director Dr. Gallardo Conrado (h), además del Sr Presidente del CET-(AETI) Carranza Exequiel y conformándose quorum comienza la sesión pasando a considerarse el orden del día previsto:

1-Lectura y consideración de acta anterior.

2-Informe del Sr. Director y Sres. Consejeros

3-Presentación de acciones de Integración de alumnos no videntes e investigaciones en área de capacidades diferentes.

4-Lectura y análisis de la Resolución 1254/18-Tema incumbencias.

5-Análisis nota presentada por el Ing. Chami A. Gabriel.

6-Análisis nota solicitud licencia Dra Claudia Sánchez.

1-Ponédose a consideración el primer tema el Ing. Enrique Nasasta lee el acta correspondiente al 5 de abril de 2018 la cual es aprobada y firmada en total conformidad.

2-El Sr. Director Dr. Gallardo Conrado comenta en resumidas cuentas los resultados de las elecciones correspondientes para los tres consejos universitarios de nuestra Regional Córdoba y Rectorado con la participación de los cuatro claustros.

A continuación el Cjro Lcdo Gerardo Centarti comenta su participación en las “3ras Jornadas bianuales de Ingeniería y Sociedad” destacando la actuación de la Regional Córdoba y la presentación de tres trabajos al ciclo realizado en la Regional Avellaneda el 23 y 24 de Mayo pasado. A su vez expresa al Consejo la posibilidad de que la 4ta jornada pueda contar con realizarse en nuestra facultad regional como Sede, a lo cual cuenta desde ya con el apoyo del Sr. Director Dr. Gallardo (h) y el honorable Consejo Departamental que autoriza el comienzo de las acciones correspondientes. La fecha correspondiente se estima como 21/22 de Mayo 2020. También informa que los trabajos presentados serán publicados a la brevedad y ya cuentan con código ISBN correspondiente.

3-Respecto a la integración de alumnos no videntes el sr. Director Dr. Gallardo (h) comenta la situación presentando al par tutor alumno designado Sr. Iñaki Martínez que a participado junto con el equipo de ayuda psicológica de tutorías en el caso especial del alumno Sr. Emir Hassinni, cursante de 1er año.

El Sr. Martínez ha desarrollado una actividad destacada que comenta al Consejo y presenta un proyecto especial para favorecer el desempeño y desarrollar la infraestructura edilicia y de Tecnología Educativa especial necesarias para este tipo de casos de alumnos con capacidades diferentes. A todo ello el Sr. Director Dctor. Gallardo (h) expresa que ya hubo una serie de reuniones al respecto con el Sr. Martínez y el Dr. Santiago de la Vedova y el equipo pedagógico de Materias Básicas a fin de facilitar e incrementar las actividades de inclusión necesarias .

También sugiere se soliciten los requerimientos correspondientes, y con la aprobación del consejo serán presentados al Sr. Subsecretario de Planeamiento Académico Ing. Luis Karhan.

Finalmente el Sr. Director Dr. Gallardo expresa su deseo de fortalecer los lazos con la Universidad Nacional de Córdoba en las áreas referentes a proyectos de inclusión similares

en ejecución, como así también se analice la necesidad de variantes en los programas de asignaturas que así lo requieran.

4-El Sr. Director. Dr. Gallardo presenta y lee al Consejo nota de fecha 24 de Mayo 2018 presentada por nuestro Sr. Rector Ing. Héctor Aiassa al Sr. Dr. Alejandro Finocchiaro del Ministerio de Educación de la Nación, referida a la temática “Actividades Profesionales Reservadas al Título”, en la cual presenta discrepancias respecto a la resolución Ministerial N° 1254/18. Pasando a discutirse la problemática con los Sres. Consejeros presentes, el Sr. Cjero Cruz Cristian, tanto como el Dr. Gallardo Conrado (p) y el ingeniero Nasasta Enrique comentan la problemática de las incumbencias profesionales, como así también, de la participación del Sim y el Confedi en la temática. También el Sr. Director hace referencia al nuevo proceso de acreditación universitaria de carreras y posibles alteraciones de programas de asignaturas. Tras reiterados análisis de situación pasa a solicitar el apoyo del Consejo Dptal de materias Básicas a la Nota de nuestro Sr. Rector lo cual es aceptado en total conformidad.

5- El Sr. Director Dr. Gallardo (h) presenta al Consejo Nota del Dr. Ing. Chami. A. Gabriel del área Matemática la que es leída y en función de contenido referente a un supuesto desempeño irregular del Ing. Citto, Aníbal Eduardo en el último turno de exámenes.

El Dr. Gallardo (h) procede a llamar a la presente reunión al Dr. Chami el cual expresa en detalle lo sucedido.

Analizada la temática con el Ing. Bernini Dctor. del Área Matemática y con el apoyo de los señores Consejeros presentes el Sr. Director Dr. Gallardo expresa la necesidad de citar al Ing. Citto a realizar los descargos y enuncia que se tomarán los procedimientos correspondientes.

6- El Sr. Director Dr. Gallardo presenta nota de solicitud de Licencia de la Dra. Claudia Sánchez en su cargo docente del Área Física la cual tiene adjunta la razón de participar de un ciclo de Conferencias a la cual es invitada a presentar sus trabajos por el MIT de los Estados Unidos.

Pasase a analizar la solicitud presentada por la Dra. Sánchez con fecha 5/06/18 por licencia desde 20 de Julio hasta el 14 de Agosto de corriente año, la cual es aceptada y se solicitará a personal con los procedimientos administrativos de rigor a solicitud del Sr. Director siendo aprobado por el Honorable Consejo.

Sin otro tema a tratar se cierra la presente sesión a las 20,20 hs.